

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2018/4516 *Aceptación de la solicitud del Ayuntamiento de Andújar de modificación del acuerdo de delegación de las facultades de prestación del servicio de Limpieza Viaria.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 1 de octubre 2018, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de ANDÚJAR de fecha 26 de julio de 2018, la Modificación del acuerdo de delegación de las facultades de prestación del servicio de Limpieza Viaria, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 15 de Octubre de 2018.- La Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 311, de 20-04-16), PILAR PARRA RUIZ.